

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Río Atoyac 225, Edificio 15, Departamento 8, colonia Lomas de San Lorenzo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09780, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
CIUDAD DE MÉXICO

07 FEB 2020

Recibido: Ang

Hora: 11:48hrs.

  
**CIUDADANA MARIANA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Río Atoyac 225, Edificio 15, Departamento 8, colonia Lomas de San Lorenzo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09780, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
LEGISLATURA

07 FEB 2020

Recibió: Ang  
Hora: 19:48 hrs

*Enrique Santillán*

**CIUDADANO ENRIQUE SANTILLÁN HERNÁNDEZ**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Calle Cuachichiles, Manzana 6 Lote 35, colonia Pedregal de Santa Úrsula Xitla 14438, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar despeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
REGISTRATURA  
07 FEB 2020  
Recibió: Ana  
Hora: 19:48 hrs

  
**LICENCIADO ALEJO VELASCO LÓPEZ**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle 3 de Junio de 1861 # 2170, colonia Leyes de Reforma, Tercera Sección, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**



**LICENCIADO LUIS HUMBERTO GARDÍA PÉREZ**

RECEPCION DE LA  
SECRETARÍA DE  
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: Amg

Hora: 19:18 hrs

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle 3 de Junio de 1861 # 2170, colonia Leyes de Reforma, Tercera Sección, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
REGISTRADURA  
07 FEB 2020  
Recibí: Ang  
Hora: 19:48hs

**LICENCIADO JOSÉ ANTONINO LÓPEZ AVILES**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Norte 24, Manzana 944, Lote 1, colonia Santiago Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México**, con número telefónico **55 62 15 73 15**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
LICENCIADA BEATRIZ DÍAZ VÁZQUEZ

07 FEB 2020

Recibió: *Bea*  
Hora: *19:48hrs*

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Morones Prieto 86, interior 204, colonia Buenos Aires, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**LICENCIADO ERICK CARMONA VILLALBA**



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: Anc

Hora: 19:48hrs

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RECIBIÓ: Amairari Rosales García  
Hora: 14:48hrs

07 FEB 2020

**LICENCIADA AMAIRARI ROSALES GARCÍA**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Huitzilin, Edificio 1U, Departamento 202, colonia El Paraíso, Unidad Habitacional Peñón Viejo, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

  
**LICENCIADA MONSERRAT MORALES ARANZA**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: Ana  
Hora: 19:48hrs

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Avenida Andrés Molina número 56, colonia Valle de Los Reyes, Municipio La Paz, C. P. 57430**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**LICENCIADO NÉSTOR EZEQUIEL QUINTERO MÁRQUEZ**



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
LEGISLATURA  
07 FEB 2020  
Recibió: Avca  
Hora: 19:48 hrs

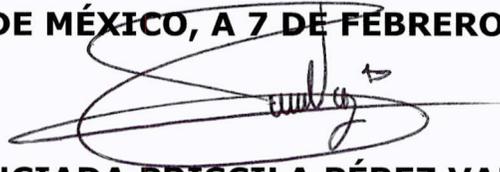
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**



**LICENCIADA PRISCILA PÉREZ VARGAS**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
LEGISLATURA  
07 FEB 2020  
Recibió: *Ahg*  
Hora: *11:48 hrs*

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar despeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

RECEPCION DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LEGISLATURA

07 FEB 2020

Recibió: *Ang*

Hora: *14:48 hrs*

  
**LICENCIADO CRISTIAN RODRIGO RÍOS RAMÍREZ**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

**LICENCIADA CONSUELO GUADALUPE PANIAGUA MORENO**

RECEIVED BY THE  
CITY OF MEXICO  
TELECLAYUDA

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: Ang

Hora: 14:48hrs

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**

  
**LICENCIADA THANIA ZÁRATE CORRALES**

  
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
CIUDAD DE MÉXICO  
LEGISLATURA  
07 FEB 2020  
Recibió: Ana  
Hora: 17:48 hrs

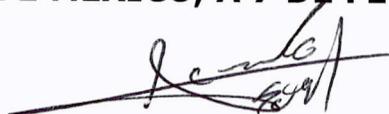
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Calle Pino número 33, colonia Valle de Los Pinos, Estado de México, Código Postal 56420** con número telefónico **55 49 94 60 59**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**



**LICENCIADO ARMANDO GABRIEL JUÁREZ MORENO**

	<b>COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
LEGISLATURA	
07 FEB 2020	
Recibíó:	<i>Amg</i>
Hora:	11:18 hrs

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, la Suscrita, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México, con número telefónico 55 21 78 81 57**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020**



**LICENCIADA GABRIELA REYES DURÁN**

RECEBIDO EN LA  
CIUDAD DE MEXICO

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RECIBIÓ: Aha

HORA: 19:48hrs

07 FEB 2020

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México, con número de Extensión 620323**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020  
JUEZ ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES  
PENALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON SEDE EN EL  
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE.**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07 FEB 2020

Recibió: Ang

Hora: 19:48hrs

**LICENCIADO JUAN DE DIOS LÓPEZ GARCÍA**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.**

Por este conducto, el Suscrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México, con número de Extensión 620327**; y, en atención a la **publicación** realizada el día 6 de febrero de 2020, en los diarios de mayor circulación de la Ciudad de México y sabedora de la **propuesta de ratificación para el cargo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, me permito aportar atenta y respetuosamente los elementos que a mi juicio, considero importantes y a favor del **MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, integrante de la Segunda Sala Penal Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El desempeño del **Magistrado GUERRERO MELÉNDEZ**, en el ejercicio de sus funciones y como Ciudadano de esta Metrópoli, deja vislumbrar su profesionalismo al momento de impartir justicia e inigualable reputación ante la Sociedad, lo que lo distingue y ello lo hace digno de continuar desempeñando tan respetable cargo.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me despido de Usted, no sin antes reiterarle que quedó a sus órdenes.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2020  
JUEZ ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES  
PENALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON SEDE EN EL  
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE.**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
07 FEB 2020  
Recibió: *Ang*  
Hora: *14:48hrs*

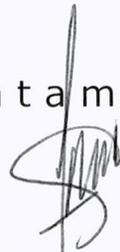
**LICENCIADO EDGAR RUBIO RESÉNDIZ**

En la Ciudad de México, a 7 de febrero de 2020.

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, le expreso que el **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia y contando, desde luego, con una gran calidad humana; por todo ello, es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Atentamente



**C. FAUSTO RAMOS MORENO.**



En la Ciudad de México, a 7 de febrero de 2020.

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, le expreso que el **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, es una persona honorable, que se ha desempeñado en su cargo con un gran sentido de responsabilidad, excelencia, honradez y justicia, ha demostrado ser una persona intachable, además de ser un juzgador que posee una rigurosa formación académica, siempre se ha entregado y dedicado a su trabajo con honestidad, siendo un digno representante de la impartición de justicia y contando, desde luego, con una gran calidad humana; por todo ello, es que considero que debe continuar en su cargo, pues sin duda alguna la administración de justicia de esta Ciudad se beneficia con su ratificación como Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e.



**C. ALEJANDRO RAMOS LÓPEZ.**



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020

**Presidente de la Comisión de Administración y  
Procuración de Justicia del Congreso de la  
Ciudad de México  
Presente**

**Distinguido Presidente:**

Por la presente me permito hacer las siguientes consideraciones con respecto al proceso de ratificación del Magistrado **Jorge Guerrero Meléndez**.

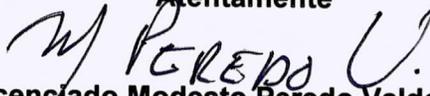
En primer lugar, el licenciado Jorge Guerrero Meléndez, se trata de una persona de sobrada capacidad intelectual para desempeñar el cargo de Magistrado en el TSJCDMX; de lo anterior, es posible dar cuenta de todas y cada una de sus resoluciones judiciales que ha dictado a lo largo de su magistratura.

Además, se ha distinguido por ser una persona de gran honestidad y con valores humanos excepcionales, lo que lo hace un funcionario judicial con una gran sensibilidad ante la problemática social que encierra la materia penal.

Finalmente, quiero decir que funcionarios judiciales como el licenciado Jorge Guerrero Meléndez, son los que apuntalan la labor judicial que hoy día por mucho se encuentra cuestionada en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, me despido de usted quedo a sus ordenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente



**Licenciado Modesto Peredo Valderrama**

**Ganador de la Presea "Alfonso Caso"**

**otorgada por la División de Estudios de Posgrado  
de la Facultad de Derecho de la UNAM**

**Correo: correo.mode@yahoo.com**

**Cel.: 04455 4287 3347**

**Domicilio: Hortensia, Número 8, Colonia La Santísima,  
Alcaldía Xochimilco, C.P. 16080**



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, me enorgullece señalar que el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, es una persona que siempre ha destacado por ser ecuánime, justa y honorable durante su larga y brillante trayectoria judicial; por ende, considero que debe ser ratificado en el cargo que actualmente ostenta.

**ATENTAMENTE**



**LICENCIADA MARÍA GABRIELA VALDÉS PÉREZ**

**Secretaria de Magistrada de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

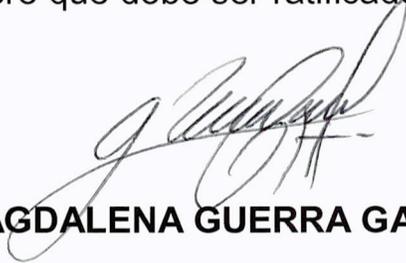


**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

La equidad, la justicia y la igualdad, son los principios que deben regir la vida de un jurista para dar solución a los problemas sociales que imperan en nuestra actualidad; dichos principios son llevados al máximo por el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, a quien admiro, respeto y pongo de ejemplo como uno de los mejores administradores de justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior, considero que debe ser ratificado en el cargo que dignamente representa.



**KAREN MAGDALENA GUERRA GARCÍA**

**Secretaria Auxiliar de Magistrada de la Primera Sala de  
Justicia para Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de  
Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**



Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La que suscribe, por medio de la presente manifiesto que el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, durante su desempeño profesional se ha destacado por su honestidad, responsabilidad, conocimientos en el área jurídica e imparcialidad, lo que le ha ganado un amplio reconocimiento dentro de la carrera judicial; por lo anterior, considero que es una persona apta para ser ratificada en el cargo que dignamente ocupa.

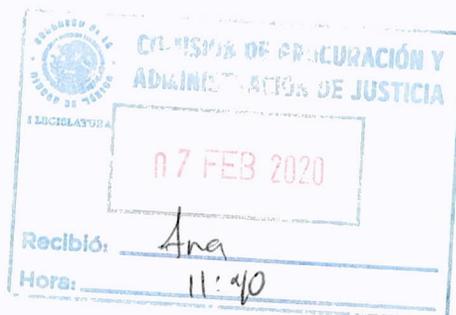
**ATENTAMENTE**



**LICENCIADA AYARI CAROLINA CABRERA VÁZQUEZ**

**Actuaria de Sala adscrita a la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, y atento al acuerdo 54-47/2019, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, me enorgullece señalar que el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, es una persona que siempre se ha distinguido y destacado por ser ecuánime, justa y honorable durante su larga y brillante trayectoria judicial; por ende, considero que debe ser ratificado en el cargo que actualmente ostenta.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. CLAUDIA MORENO CAMPOS**

**Secretaria Proyectista de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes,  
Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

Ciudad de México, siete de febrero de dos mil veinte.

 COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LEGISLATIVA	07 FEB 2020
	Recibió: <u>Ana</u> Hora: <u>11:20</u>



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por este conducto, el suscrito Maestro RAFAEL ESPINOSA ESPINOSA, me es grato señalar que el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, siempre se ha distinguido por ser un jurista honorable, trabajador, responsable y con calidad humana en los diversos cargos que ha desempeñado; por esta razón, no tengo duda que debe ser ratificado para seguir ocupando su cargo actual.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RAFAEL ESPINOSA ESPINOSA**

**Pasante de Derecho de la Primera Sala de Justicia  
para Adolescentes (Ponencia 2) del Tribunal Superior  
de Justicia de la Ciudad de México.**

**Niños Héroe 119, octavo piso, Alcaldía  
Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La que suscribe, Licenciada María Mónica Camargo Licona, por medio de la presente manifiesto que el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, durante su desempeño profesional se ha destacado por su honestidad, responsabilidad, conocimientos en el área jurídica e imparcialidad, lo que le ha ganado un amplio reconocimiento dentro de la carrera judicial; por lo anterior, considero que es una persona apta para ser ratificada en el cargo que dignamente ocupa.



**LICENCIADA MARÍA MÓNICA CAMARGO LICONA**

**Secretaria Projectista de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**

	<b>COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
<b>SECRETARÍA DE JUSTICIA</b>	<b>SECRETARÍA DE JUSTICIA</b>
	<b>07 FEB 2020</b>
Recibió: <i>Ana</i>	
Hora: <i>11:40</i>	

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

La equidad, la justicia y la igualdad, son los principios que deben regir la vida de un jurista para dar solución a los problemas sociales que imperan en nuestra actualidad; dichos principios son llevados al máximo por el Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, a quien admiro, respeto y pongo de ejemplo como uno de los mejores administradores de justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior, considero que debe ser ratificado en el cargo que dignamente representa.

  
**MTRA. CRUZ LILIA ROMERO RAMÍREZ**

**Magistrada de la Primera Sala de Justicia para  
Adolescentes, Ponencia 2, del Tribunal Superior de Justicia de la  
Ciudad de México.**

**Niños Héroes 119, octavo piso, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Teléfono: 91564997. Extensión: 471202**



**DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**  
**Presidente de la Comisión de Administración y**  
**Procuración de Justicia de la Ciudad de México.**

Oficina 109, Primer Piso, Calle Gante 15, Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante el Consejo Local de la propuesta de ratificación del **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito realizar elementos de juicio respecto al **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismo que ha desempeñado el cargo de Magistrado desde el año 2014, destacándose con la excelencia y profesionalismo, además, de haber ocupado diversos cargos en este Tribunal, desempeñándose con eficacia en su carrera judicial, y que su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables, por ello, se considera impecable su trayectoria sobresaliente en la eficacia, ética, honestidad, imparcialidad y como garantía de legalidad y justicia.



**LIC. PATRICIA CEJA MARTÍNEZ**

Secretaría Proyectista del Juzgado Décimo Octavo Penal  
DE LO PENAL

Domicilio Laboral: Reforma número 50, Colonia Lomas Estrella  
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09800, Ciudad de México



**DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**

**Presidente de la Comisión de Administración y  
Procuración de Justicia de la Ciudad de México.**

Oficina 109, Primer Piso, Calle Gante 15, Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante el Consejo Local de la propuesta de ratificación del **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito realizar elementos de juicio respecto al **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismo que ha desempeñado el cargo de Magistrado desde el año 2014, destacándose con la excelencia y profesionalismo, además, de haber ocupado diversos cargos en este Tribunal, desempeñándose con eficacia en su carrera judicial, y que su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables, por ello, se considera impecable su trayectoria sobresaliente en la eficacia, ética, honestidad, imparcialidad y como garantía de legalidad y justicia.



**Magistrado DÉCIMO OCTAVO  
DE LO PENAL**

**MTRO. JUAN JESÚS CHAVARRÍA SÁNCHEZ**

Juez Décimo Octavo Penal de la Ciudad de México

Domicilio Laboral: Reforma número 50, Colonia Lomas Estrella  
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09800, Ciudad de México



**DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**

**Presidente de la Comisión de Administración y  
Procuración de Justicia de la Ciudad de México.**

Oficina 109, Primer Piso, Calle Gante 15, Colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante el Consejo Local de la propuesta de ratificación del **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito realizar elementos de juicio respecto al **Magistrado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ**, adscrito a la Sala Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones Penales 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismo que ha desempeñado el cargo de Magistrado desde el año 2014, destacándose con la excelencia y profesionalismo, además, de haber ocupado diversos cargos en este Tribunal, desempeñándose con eficacia en su carrera judicial, y que su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables, por ello, se considera impecable su trayectoria sobresaliente en la eficacia, ética, honestidad, imparcialidad y como garantía de legalidad y justicia.

  
**MTRO. JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Juez de Control de la Unidad de Gestión 2, Reclusorio Preventivo Oriente



Domicilio Laboral: Reforma número 50, Colonia Lomas Estrella  
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09800, Ciudad de México

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL  
NÚMERO DOS DEL SISTEMA  
PROCESAL PENAL

  
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
LEGISLATURA  
n 6 FEB 2020  
Recibió: Ana  
Hora: 13:24hrs

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

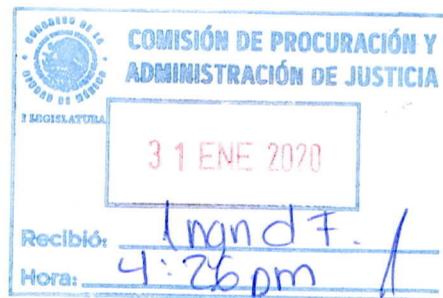
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,

  
LICENCIADA LEHILANI MÉNDEZ FERREIRA



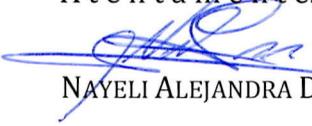
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

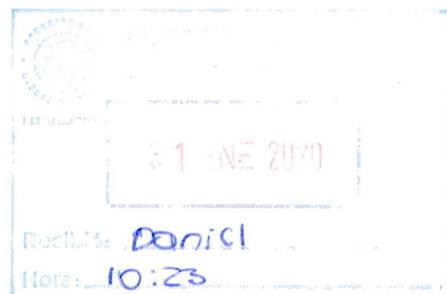
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
NAYELI ALEJANDRA DÁVILA RAMÍREZ.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

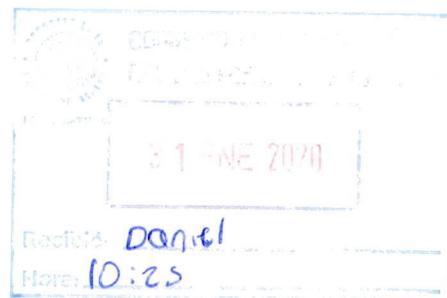
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,

  
ROSA DENISSE ALMANZA ORDOÑEZ.



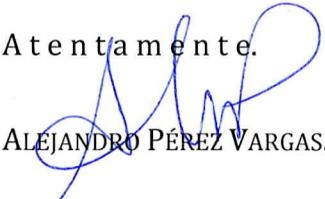
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
ALEJANDRO PÉREZ VARGAS.



[www.eisc.mx](http://www.eisc.mx)  
Teléfono: (55) 2624 1161  
Homero 527, piso 8,  
Polanco V Sección, 11560,  
Ciudad de México.

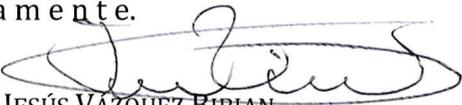
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

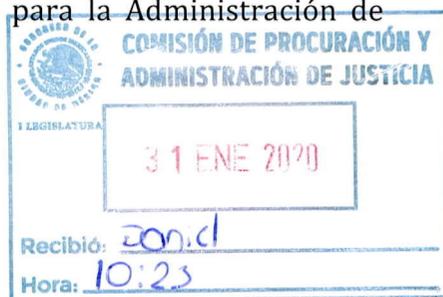
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
MAESTRO JESÚS VÁZQUEZ BIBIAN.



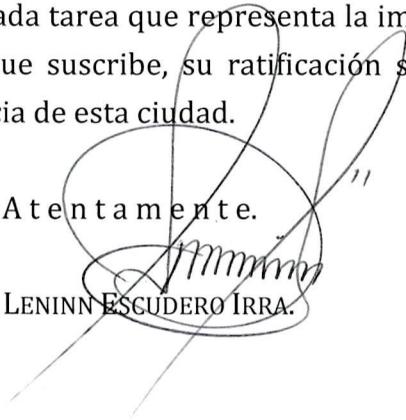
Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

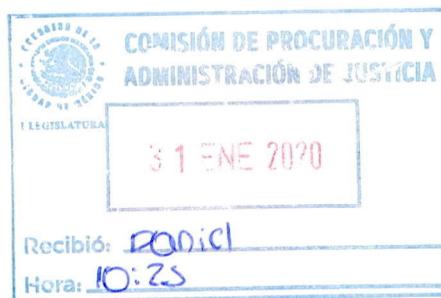
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
LENINN ESCUDERO IRRA.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,

  
LICENCIADA MARLENE ESCUDERO IRRA.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

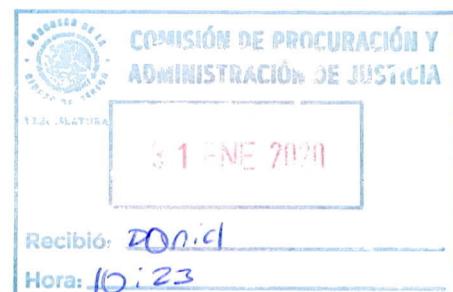
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
LICENCIADO JAVIER AUGUSTO TÉLLEZ NAVARRO.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente,

  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ CADENAS.



[www.eisc.mx](http://www.eisc.mx)  
Teléfono: (55) 2624 1161  
Homero 527, piso 8,  
Polanco V Sección, 11560,  
Ciudad de México.

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto de la que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
LICENCIADA ALMA DANIRA YRRA YBARRA.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
LICENCIADO ANGEL GONZÁLEZ BELLO.



[www.eisc.mx](http://www.eisc.mx)  
Teléfono: (55) 2624 1161  
Homero 527, piso 8,  
Polanco V Sección, 11560,  
Ciudad de México.

Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

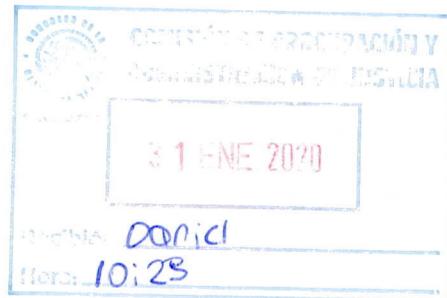
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
LICENCIADO ARMANDO PÉREZ RUGERIO.



Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

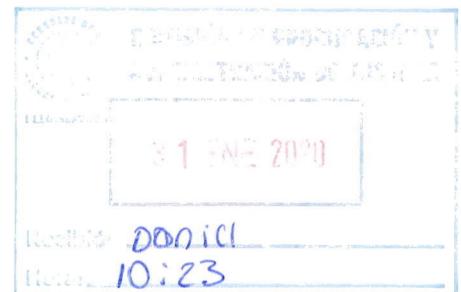
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con relación a la propuesta de ratificación del cargo de diversos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México el día veintisiete de enero por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a lo cual manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento del Licenciado JORGE GUERRERO MELÉNDEZ, Magistrado integrante de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo anterior me permito expresar a Ustedes que, en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo, ha demostrado que posee una rigurosa formación académica y dominio de la materia penal, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, dado que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfico para la Administración de Justicia de esta ciudad.

Atentamente.

  
MAESTRO SAID ESCUDERO IRRA..



**DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CDMX.**

Con domicilio en: Calle Gante 5, Oficina 109, Primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México.

**PRESENTE**

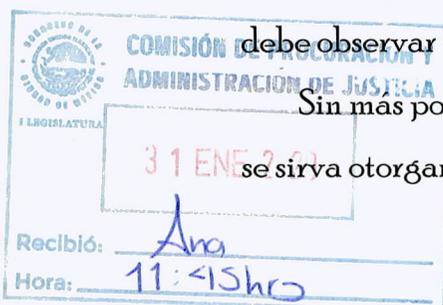
El suscrito LIC. HORACIO CRUZ TENORIO, por mi propio derecho, y como servidor público Titular del Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Oral, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en: Niños Héroes 132, Piso 9, Torre Norte, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, en esta Ciudad de México; con número de teléfono: 91564997, extensión 663702, me permito aportar mi opinión sobre el desempeño del Magistrado Jorge Guerrero Meléndez, en la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial de la CDMX.

Es mi deseo manifestar a esta Honorable Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, que el Licenciado Jorge Guerrero Meléndez, tiene una trayectoria amplia de 26 (veintiséis) años de servicio y es un ejemplo como servidor público, ya que, en su carrera judicial siempre se ha conducido con profesionalismo, independencia y entrega; siempre se preocupa por prepararse, asistiendo a diversas actividades académicas relacionadas al campo del derecho y capacitándose en las nuevas tendencias de nuestro ramo, que la llevó a ocupar tan alto cargo de Magistrado.

También se resalta que, el Licenciado Jorge Guerrero Meléndez, es una persona con amplias expectativas y comprometida, con máximos conocimientos en su cargo y experiencia, por lo que, cumple con todos los requisitos para seguir ocupando la plaza de Magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales de este Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a lo lineamientos establecidos en nuestras leyes, además de que gozar de buena reputación en su persona como en el desempeño de su función, cumpliendo y salvaguardando los principios de honradez, disciplina, legalidad, imparcialidad, responsabilidad, eficacia y objetividad, que

debe observar todo servidor público judicial.

Sin más por el momento, y seguro de contar con la valiosa consideración que se sirva otorgar al presente.



**A T E N T A M E N T E**  
Ciudad de México, a 30 de enero del 2020.  
**LICENCIADO HORACIO CRUZ TENORIO**  
**JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL**

